MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 30 de Enero de 2018

Acta 003/2018

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, haciéndose presentes los Concejales, Romina Espiga, Ana Cuadra, Ricardo Mazzini, Alvaro Buscarons, María González, Inés Silva, Nelson Aita .

Siendo las 20,05 comienza la sesión

Los Concejales Alejandra Erche y José Claveli faltan con aviso

1-Se da lectura al acta 002/18 y se firman las resoluciones 017/18 de compras de cinta Pare, 018/18 de compra de aires acondicionados, 019/18 gastos de reparación de dos aires acondicionados, 020/18 gastos de colaboración, 021/18 autorización del Plan Bucal, 022/18 de gastos de materiales para el Plan Juntas y Juntos, 023/18 Feria del Barrio Obelisco, 024/18 Habilitación del Fondo Permanente Febrero/18, 025/2018 Creación el Fondo de Partidas mensuales 2018 . **Se aprueban 3 en 3.**

2-Se ingresa al Orden del Dìa el Exp.2017-81-1420-01356, referente a la organización de la Feria de Barrio Obelisco, con nómina de feriantes, **se aprueba 3 en 3.**

3- Nota de Corazones con Alas, solicitan 20 litros de pintura interior y 24 litros de pintura exterior. El concejo propone realizar un gasto de hasta $ 8.000 para la compra de la misma. **Se aprueba 3 en 3.**

4-Oficio Nº 2018/002008/2 en el cuál el Diputado Amin Niffouri reclama la creación de un Club de niños y Centro juvenil en el Barrio Obelisco de Las Piedras. Este concejo le propone al Sr. Representante que acerque por medio de los concejales de su sector un proyecto y proponga la financiación del mismo, para trabajar en conjunto. **Se aprueba 3 en 3.**

5-Oficio Nº 2018/002005/2, solicitud de informe del Edil Alejandro Reppetto, referente a la utilización de las instalaciones del Centro Cultural Carlitos y el proyecto que se tenía para el mismo. El Concejo Informa que se realizará un llamado de ideas para el proyecto, por el cual se aprobó una inversión de veinte millones de pesos, en los próximos meses se complementaria el llamado. Referente a la utilidad que se le está dando al Edificio,se informa que dado los problemas edilicios que presenta el mismo, se entendió pertinente brindar un servicio a la sociedad usandolo para la construcción de refugios peatonales.

6-Oficio 2018/002009/2 referente a la solicitud del Representante Amin Niffouri sobre solicitudes realizadas por los vecinos de Canelon Chico de Ruta 32 y 67, se informa que se deberan plantear las denuncias ante Mevir, Ose y Dinama. Referente a la instalación de la Policlínica , se debera solicitar a ASSE informe sobre la conveniencia de la instalación de la misma en la zona.

7-Exp. 2014-81-1420-00309 sobre la situación de una servidumbre de paso en Camino Dáttole, se

citará al Dir. De Caminería Rural a la brevedad para tratar el tema y tomar una decisión en conjunto con el Municipio para evaluar el impacto de la situación. **Se aprueba 3 en 3.**

8-Referente a la Agenda de Actividades de Carnaval, la Dir de Cultura solicita al Muncipio par el Desfile el pago de $ 30.000 para premios de ganadores del desfile y en carro alegórico, 2 baños quimicos, para las finales de Carnaval a realizarse en el Anfiteatro "A Don José", se solicitan $ 45.000 para para las menciones a conjuntos y 5 baños químicos uno debe ser accesible.

Para los Tablados Muncipales que se realizarán en los Barrios Obelisco, El Triángulo, Canelón Chico, Herten, Pueblo Nuevo, San Marcos, Pilarica y Viviendas BPS Los Pájaros, se necesitaràn sillas, escenario, iluminación, amplificación y un monto de $ 156.000 para el pago de los concursos artísticos. **Se aprueba 3 en 3.**

Se informa que el Desfile de Carnaval, se realizara por Av. De Las Instrucciones del Año XIII desde la vía hasta José Pedro Varela.

9-En este punto la Concejal Romina Espiga deja su banca al Concejal Alvaro Buscarons, Nota de la Comisión del Barrio Ansina, solicitan colaboración econòmica para desarrollar las actividades de Carnaval en el Barrio, como se viene realizando desde hace varios años, representando una actividad socio cultural de referencia para la zona. El concejo decide colaborar con un monto de $ 80.000, **se aprueba 3 en 3.**

10-Proyecto de Punto de Distribución de Alimentos Las Piedras, se propone citar a los representantes del mismo, a una sesión del Concejo para que expliquen su propuesta, **se aprueba 3 en 3.**

11-Correo de Yordan Brum, con la propuesta de presentar un musical denominado "Que me van hablar de amor" Tributo a Julio Sosa, el día 3/2/18 a las 21.30 hs en el Auditorio Batalla de Las Piedras,solicitan colaboración economica al Municipio. El Concejo entiende que la actividad no está enmarcada dentro de la mesa de Tango, no encuadrando en la definición del Concejo, por lo cuál no se aprueba el aporte econòmico. **Se aprueba 3 en 3**

12-Se informa que en el Museo Julio Sosa, la Mesa de Tango y la Dirección de Cultura realizarán un homenaje al cantautor Julio Sosa el día 2/2/18, se colaborará con Publicidad Rodante, **se aprueba 3 en 3.**

13-Informes del Alcalde: El día 8/2/18 en el horario de 10.00 a 13.00 hs se realizará en la Sala Lumiere, un Taller sobre como se evaluaron los compromisos de gestión del año 2017 y discutir los nuevos compromisos de gestión 2018

-Se informa que fue firmado el convenio de intercambio de información entre las Web Municipales y la plataforma Municipio digital de la OPP

-Se comunica que los días 23,24 y 25/2/18 en el Parque Roosevelt, se realizará la Fiesta de la

Patria Grande, donde se pretende mostrar la cultura y tradición a través de la danza y el canto folclòrico, se enviaran 10 entradas a los Alcaldes de cada Municipio y como aporte a la población se podrán proporcionar hasta 40 entradas diarias para los Municipios que puedan asegurar el traslado de vecinos a la fiesta ya sea por contratación de ómnibus o convenio con la Empresa de Transporte.

14-La Comisión de Género , Equidad y Diversidad, proponen realizar un calendario de actividades para el mes de Marzo/2018. Se propone que se ingrese para el próximo orden del día,. **Se aprueba 3 en 3.**

Siendo la hora 22.15 finaliza la sesión

La presente Acta, se lee, otorga y firma el día seis de Febrero del año dos mil diesiocho, ocupando los folios 4,5 y 6.

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Planilla de Asistencia de Sesiones del Concejo del Municipio de Las Piedras.

Sesión N° 003/2018 (Ordinaria) ×
(Extraordinaria)

Fecha 30/1/18 Hora 20.00

	NOMBRE	FIRMA
ALCALDE	GUSTAVO GONZÁLEZ	
1° SUPLENTE	RICARDO MAZZINI	
2° SUPLENTE	MARIA GONZÁLEZ	
3° SUPLENTE	NELSON AITA	
1° CONCEJAL	JOSÉ CLAVELI	FALTA CON AVISO
1° SUPLENTE	ANA CUADRA	
2° SUPLENTE	INÉS SILVA	
3° SUPLENTE	MILTÓN NUÑEZ	
2° CONCEJAL	ROMINA ESPIGA	
1° SUPLENTE	SELENE ROURES	
2° SUPLENTE	JOSE DELGADO	
3° SUPLENTE	ALVARO BUSCARONS	
3° CONCEJAL	RAÚL ECHEVERRÍA	
1° SUPLENTE	ALEJANDRA ERCHE	FALTA CON AVISO
2° SUPLENTE	NINOSKA CABRERA	
3° SUPLENTE		
4° CONCEJAL	WALTER LASCANO	
1° SUPLENTE	ANDREA MARENCO	
3° SUPLENTE	CARLOS JAUREGUY	